

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Toluca, México; a 12 de septiembre de 2022

Anexo al Oficio No.: 20600000000000L/2071/2022

## EVALUACIÓN INTEGRAL Y AVANCES

Evaluación integral y avances sobre el cumplimiento del Artículo Séptimo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 de marzo del año 2019.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, del análisis realizado, de julio de 2021 a julio de 2022, se han destinado **17,330.8 mdp.**; para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y de las Capacidades Institucionales de los Policías Estatales y Municipales, como se expone a continuación:

Acciones	Estado mdp.	Municipios mdp.
Dignificación al Personal	9,704.0	3,556.3
Certificación y Profesionalización	107.8	138.0
Equipamiento al personal	382.8	312.1
Equipamiento a las Instituciones de Seguridad Pública	1,755.3	1,374.5
Subtotal	11,949.9	5,380.9
<b>TOTAL</b>	<b>17,330.8 mdp.</b>	

Para tal efecto, previo a la concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se realizaron reuniones con las áreas ejecutoras del gasto, incluyendo municipios, en las que se programó el recurso asignado, considerando el estado de fuerza y las necesidades que arrojó el diagnóstico respectivo.

Para el caso de los 125 municipios, se elaboró la fórmula de distribución de los recursos asignados a la Entidad Federativa en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, que señala que el 20% será destinado a los mismos, lo que equivale a 109.9 mdp.; de los 549.6 mdp. autorizados del FASP 2022 al Estado de México.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Dicha fórmula está establecida en el Presupuesto de Egresos del Estado de México, y fue publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 04 de febrero de 2022, en ella se consideraron ponderadores para fortalecer y dar cumplimiento a este mandato como:

Captura y Operación del Informe Policial Homologado; Captura de Faltas Administrativas y del Registro Nacional de Detenciones; Registro de la Huella Balística y Datos Biométricos de las Armas de Fuego Asignadas a las y los Servidores Públicos; Certificado Único Policial; Alimentación, Depuración y Alineación de las Bases de Registros Estatales y Nacionales.

Para la planeación del destino del presupuesto del FASP 2022, se consideraron las necesidades y el inventario de equipamiento de cada municipio. Asimismo, se destinan recursos a fin de incrementar su estado de fuerza, considerando el reclutamiento de nuevos ingresos visualizando el horizonte a seis años.

Además, se programó el 10% de los recursos en materia de capacitación apegados a los porcentajes que solicitó el SESNSP, relacionados con Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables, Femicidio/Trata de Personas; Mediación y Proximidad Social y; Formadores del 911 para atención a víctimas mujeres, niños, niñas, adolescentes, tercera edad, discapacidad y diversidad sexual.

## **Reuniones mensuales de seguimiento y evaluación FASP 2022**

De manera mensual con la participación de las áreas ejecutoras del gasto, se da seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, montos, fechas, objetivos y fines establecidos en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico de los Recursos del Fondo.

De los 687 mdp. del financiamiento conjunto correspondiente al recurso del FASP 2022, se reporta un avance del 53.8% con corte al 31 de julio del presente respecto a la aplicación de este, lo que equivale a 73.8 mdp. de los recursos ejercidos, y 295.8 mdp. en proceso de contratación.

- Depuración del estado de fuerza de policías estatales

De julio de 2021 a abril de 2022, la Secretaría de Seguridad, gestionó la baja de 1,022 elementos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Por su parte, la Fiscalía General de Justicia, tramitó la baja de 407.

- Incremento del estado de fuerza de policías estatales

De julio de 2021 a abril de 2022, la Secretaría de Seguridad, dio de alta en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a 881 elementos. Por su parte, la Fiscalía General de Justicia, dio de alta a 713.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Por lo que, con fecha de corte al 30 de abril la Secretaría de Seguridad cuenta con 23,170 servidores públicos inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y la Fiscalía con 6,995 servidores públicos.

Se reporta el mes de abril, debido a que en los meses de mayo y junio se generaron movimientos de baja de forma masiva en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de servidores públicos que aún se encuentra laborando. En mayo un promedio de 3,200 y en junio 2,400.

- Certificado Único Policial (CUP)

Con corte al 30 de marzo del presente año, de los 16,356 **policías estatales** susceptibles a CUP, se tiene un avance de un 99.9%, que representan 16,349 elementos, contra el 95.1% que se tenía en junio del año 2021.

Para el caso de los **policías de investigación**, se tiene un avance del 78.9% que representan 1,808 de los 2,291 existentes; respecto al 80.4% que se tenía en julio de 2021. Lo anterior derivado de una compulsión en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública que conllevó a incrementar el estado de fuerza susceptible de CUP.

Para Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, se destinaron los siguientes recursos:

Con los recursos del FASP 2021, la **Secretaría de Seguridad** destinó 44.4 mdp. equivalentes al 11.8% del total de su recurso, para la capacitación de 6,982 elementos y la certificación en control de confianza de 5,000. Sin embargo, al final del cierre se alcanzaron a 7,153 elementos.

Para este 2022, destinó **36.5 mdp.** que equivalen al 9.3% del total del recurso, que permitirá **capacitar a 11,882 elementos**, así como **certificar en control de confianza a 5,000**. Al mes de julio, se tiene un avance de 44.2 mdp. equivalente al 99.8% del recurso convenido en este programa.

Mientras que la **Fiscalía General de Justicia**, concertó el 10.3% de los recursos asignados con FASP 2021, que representaron **13.4 mdp.**, para la **capacitación de 1,310 servidores públicos** y la certificación en **control de confianza de 1,500** elementos de procuración de justicia.

Para este 2022, destino **19 mdp.** equivalentes al 13.2% de sus recursos, de los cuales **4.2 mdp.** serán utilizados para la **capacitación de 829 elementos de procuración de justicia** y **14.8 mdp.** para la evaluar en control de confianza a **2,700** policías de investigación. Reportando un avance del 100% de los recursos comprometidos al mes de julio del presente.

El **Secretariado Ejecutivo con recursos FASP 2021**, destinó **0.1 mdp.** para evaluar a 25 servidores públicos. Para este 2022, ya se cumplió con la meta de las 35 evaluaciones concertadas por la cantidad de **0.2 mdp.**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

### Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

En 2021 del FASP, se destinó la cantidad de 332.1 mdp. equivalentes al 50.1% del recurso convenido para este rubro.

- La Secretaría de Seguridad programó 207.6 mdp., y;
- La Fiscalía General de Justicia 124.5 mdp.

Para este 2022 ambas instituciones, destinaron la cantidad de **228.7 mdp.** para vestuario, uniformes, cámaras de solapa, chaleco balístico, casco balístico, equipo antimotoín, cargadores, municiones y vehículos.

Así como, para impresoras, rack, switch, escáner, ruteadores, ups, cámaras digitales, grabadores de voz, aires acondicionados, micrófonos, pantallas, monitores y tripiés, los cuales se encuentran en proceso adquisitivo.

Del total mencionado, la Secretaría de Seguridad programó 188.8 mdp.; mientras que la Fiscalía General de Justicia 39.9 mdp.

### **Otras fuentes de financiamiento (Gasto corriente y recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo) ejercicio 2022**

La Secretaría de Seguridad, destinó para el cumplimiento al Acuerdo que nos ocupa 11,665.5 mdp. con otras fuentes de financiamiento.

En materia de capacitación se destinaron **24.9 mdp.** que equivalen al 0.2% de los recursos. Así mismo, para la **certificación** de 3,472 elementos de seguridad, así como la aplicación de **pruebas toxicológicas sorpresa**, destinó **27.2 mdp.** que representa el 0.2%, del recurso.

En sueldos y salarios se destinaron **9,582.2 y 75.1 mdp.** para servicio de **viáticos**.

Cabe mencionar que se han destinado **46.7 mdp.** para **liquidaciones** laborales, sentencias, laudos y pensiones alimenticias.

Para **uniformar** a los elementos de seguridad pública estatal, se destinaron **55.7 mdp.**

En **arrendamiento de vehículos**, de julio de 2022 a la fecha, se han destinado **387.5 mdp.** Para la adquisición de **vehículos tácticos** se destinaron de gasto corriente **107.6 mdp.**

Para el mantenimiento y ampliación del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado se destinaron **1,213.4 mdp.**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Finalmente, debido a la contingencia sanitaria COVID-19, para proteger la salud de los elementos se destinaron **145.2 mdp.** para sanitización de las instituciones y vehículos, cubrebocas, googles, gel antibacterial, entre otros.

## **Consejos Intermunicipales de Seguridad**

En cumplimiento a la Ley de Seguridad del Estado de México, se realizan las Sesiones de los Consejos Intermunicipales, en los cuales participan los 125 municipios y son realizados en las 20 regiones de la Entidad, en donde se revisa, valida y solicitan avances en el ejercicio de recursos del FASP, FORTASEG y FORTAMUN.

- Informe Policial Homologado (IPH)

En **julio de 2021** solo **99** municipios capturaban el Informe Policial Homologado, para el mes **julio de 2022** pasamos a **103**, lo que representa un **incremento del 3%**.

- Depuración del estado de fuerza de policías municipales

En los Consejos Intermunicipales, se generan acuerdos para la depuración del estado de fuerza incluido en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), considerando las cifras desde la emisión del diagnóstico realizado en 2019.

Si realizamos un comparativo, de junio de 2019 a julio de 2020, se llevó a cabo la depuración de 1,791 elementos de 56 municipios.

Mientras que, de julio de 2020 a julio de 2021, se realizó la depuración de 2,358 elementos que corresponden a 117 municipios.

En tanto que, de julio de 2021 a julio de 2022, se realizó la depuración de 2,140 elementos que corresponden a 121 municipios.

- Incremento del estado de fuerza de policías municipales

De junio de 2019 a julio de 2020, se incrementó el Estado de Fuerza en 2,620 elementos municipales de 69 municipios.

De julio de 2020 a julio de 2021, se incrementó el Estado de Fuerza en 2,817 elementos municipales que corresponden a 114 municipios.

Finalmente, de julio de 2021 a julio de 2022, se incrementó el Estado de Fuerza en 1,383 elementos municipales que corresponden a 111 municipios.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

- Certificado Único Policial (CUP)

De los 23,480 elementos susceptibles de CUP con corte al 31 de julio del presente año, se tiene un avance del 91.8% que equivale a 21,564 elementos con CUP.

Uno de los cuatro requisitos para obtener el CUP, es aprobar y mantener vigente, su evaluación de control de confianza lo que ha obligado a los municipios a dar de baja a elementos que no cumplen con lo anterior. De ellos 142 fueron separados su cargo por este motivo, de julio de 2021 a julio de 2022.

Cabe mencionar que se desarrolla y da seguimiento al programa de trabajo, en observancia al acuerdo 1/V-SE/2021 en el que se debe alinear las fechas de evaluación de los elementos que integran el CUP a las de control de confianza.

Actualmente los avances a nivel municipal se presentan en la siguiente tabla:

Avances	Municipios
<b>26 municipios tienen certificados al 100% de sus elementos</b>	Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Atenco, Chalco, Chapa de Mota, Chiconcuac, El Oro, Ixtapaluca, Morelos, Nopaltepec, Ocoyoacac, San Antonio la Isla, San José del Rincón, San Martín de las Pirámides, Santo Tomas, Temascalapa, Temascalcingo, Tenancingo, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tepotzotlán, Texcalyacac, Tlalmanalco, Tultitlán, Valle de Bravo, Villa Victoria, contando con un estado de fuerza global de 2,879 elementos.
<b>42 municipios presentan un avance del 90.0 y 99.9%</b>	Acambay, Acolman, Amatepec, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Atlautla, Axapusco, Capulhuac, Chimalhuacán, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Jilotepec, Jiquipilco, Juchitepec, La Paz, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otumba, Ozumba, Papalotla, Polotitlán, San Felipe del Progreso, Soyaniquilpan de Juárez, Tecámac, Temoaya, Tenango del Valle, Tepetlaoxtoc, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Villa de Allende, Xonacatlán, Zinacantepec. Los cuales han obtenido la CUP para 13,801 elementos de un total de 14,368.
<b>15 municipios presentan un avance de 80.0 al 89.4%</b>	Coacalco de Berriozábal, Ixtlahuaca, Jocotitlán, Joquicingo, Melchor Ocampo, Naucalpan de Juárez, Ocuilan, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Temamatla, Temascaltepec, Tlatlaya, Villa del Carbón, Zumpahuacán, Zumpango. Los cuales han obtenido la CUP para 2,947 elementos de un total de 3,340.
<b>22 municipios tienen un avance del 60.7% al 79.5%</b>	Atizapán, Ayapango, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatingo, Hueypoxtla, Isidro Fabela, Jaltenco, Jilotzingo, Luvianos, Malinalco, Tejupilco, Teoloyucan, Teotihuacán, Tequixquiac, Tianguistenco, Timilpan, Tultepec, Valle de Chalco Solidaridad, Xalatlaco. Los cuales han obtenido la CUP para 1,759 elementos de un total de 2,416. Los municipios de Valle de Chalco Solidaridad y Cuautitlán Izcalli presentan un rezago de 154 y 210 elementos respectivamente.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Avances	Municipios
<b>13 municipios tienen un avance del 35.9% al 58.3%</b>	Aculco, Almoloya de Alquisiras, Apaxco, Calimaya, Coatepec Harinas, Donato Guerra, Oztoloapan, Rayón, Sultepec, Texcaltitlán, Tonanitla, Tonatico, Zacualpan. Los cuales han obtenido la CUP para 165 elementos de un total de 352. Los municipios de Aculco, Apaxco, Calimaya, Coatepec Harinas y Tonanitla, tienen un rezago de 29, 31, 36, 17 y 25 elementos respectivamente.
<b>2 municipios tienen un avance del 22.7% al 25.0%</b>	Amanalco y San Simón de Guerrero, presentando un rezago de 17 y 3 elementos respectivamente.
<b>1 municipio tiene un avance de 18.4%</b>	Nextlalpan tiene un rezago de 31 elementos.
<b>4 municipios no cuentan con avances</b>	Ixtapan del Oro, Mexicaltzingo, Villa Guerrero, Zacazonapan, Estos 4 tienen pendientes un total de 61 (0.3%) elementos. Zacazonapan, no cuenta con elementos.

- Licencia Oficial Colectiva

Con corte al mes de julio de 2022, se encuentran inscritos en la Licencia Oficial Colectiva No 139, 124 municipios del Estado de México, reflejando un decremento del 5.6 % respecto de los elementos inscritos en julio de 2021 al pasar de 20,122 a 18,994.

Para “Evaluar y Certificar” a elementos municipales se concertaron 49.3 mdp. de recursos del FASP 2021, finalmente al cierre del ejercicio se evaluaron en **control de confianza** a 3,405 elementos y capacitaron a 6,412, ejerciendo solo **48.3 mdp.**

Para este 2022 con recursos del FASP, 118 de los 125 municipios, destinaron **56.6 mdp.** que representa el 51.4 % de los recursos municipales, para **capacitar** a 5,053 elementos, y **certificar en control de confianza** a 5,359. De igual forma se destinaron **0.8 mdp.** en becas para aspirantes a policía municipal.

- Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal 2022

Para el equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal, los 125 municipios concertaron en total **17.8 mdp.** de recursos FASP 2022 para la adquisición de vehículos, motocicletas, bicicletas, arma corta, arma larga y municiones; mientras que, para uniformes y prendas de protección **34.8 mdp.**

La entidad avanza conforme a los objetivos y la proyección al año 2024, no obstante, es primordial que se promueva ante el Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 quede establecido de manera etiquetada que al menos el 20% de los recursos del FORTAMUN sea para el fortalecimiento de las capacidades policiales y/o mejora de las condiciones laborales de los policías.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Derivado de que en su mayoría los municipios han externado que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, no establece esta obligatoriedad, y si el 20% a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Por lo que de los **12,687.8 mdp.** destinados a los **125 municipios** de recursos FORTAMUN 2022, se **aplican un 35.6%** equivalentes a **4,516.9 mdp.** a **necesidades** vinculadas con **seguridad**.

De los cuales el **73.2%** equivalente a **2,815.9 mdp.** en **sueldos y salarios**; **3.3%** equivalente a **491 mdp.** para el **pago de combustibles**, lubricantes, aditivos y mantenimiento de las unidades de seguridad pública.

Y solo el **26.8%** que equivale a **1,210 mdp.** en **fortalecimiento**.

De ello podemos observar que se refleja una disparidad entre los **1,210 mdp.** destinados contra los **2,537.6 mdp.** que señala el acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública deberían de ser aplicados para el fortalecimiento de las capacidades policiales.

Los cuales se ejercen de la siguiente manera:

Para el **aumento de sueldo** de los elementos de seguridad pública se destinaron **8.5 mdp.**

Para la **liquidación** de elementos que **no acreditaron su control de confianza** se destinaron **2.2 mdp.**

En la **contratación** de mayor número de **elementos** de seguridad **24.7 mdp.**

En los rubros de **mejora de condiciones laborales** que incluye seguro de vida, vales de despensa y becas 26 municipios destinaron **330 mdp.** de entre los que destacan Chimalhuacán (27 mdp.), Acolman (9.0 mdp.) e Ixtapaluca (5.7 mdp.).

Para **exámenes de control de confianza**, (Evaluaciones de nuevo ingreso, permanencia, promociones y Licencia Oficial Colectiva), 33 municipios destinaron recursos por la cantidad de **26.6 mdp.**, principalmente Chimalhuacán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Tecámac.

En materia de **capacitación** de los elementos municipales 13 municipios destinaron recursos por un monto de **28.6 mdp.**, entre los que destacan los municipios de Chimalhuacán, Ixtapaluca, Tecámac, Cuautitlán Izcalli y Coacalco de Berriozábal.

En equipamiento e infraestructura de las instituciones de seguridad pública municipal 50 municipios destinaron, **576.7 mdp.** entre los que destacan Coacalco de Berriozábal (135.6 mdp.), Chimalhuacán (65.5 mdp.), Atizapán de Zaragoza (58.6 mdp.) y Metepec (33.4 mdp.).

En vestuario y uniformes de los elementos 52 de los 125 municipios asignaron **212.6 mdp.** entre ellos Chimalhuacán (47.4 mdp.), Temoaya (25.0 mdp.) y Toluca (22.0 mdp.).

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

A la fecha solo Coacalco de Berriozábal, Temoaya, Tlamanalco, Chimalhuacán, Teoloyucan y Lerma, destinan el 63.2%, 49.5%, 24.3%, 21.2%, 20.5% y 20.0% del recurso, en alguno de los cuatro rubros en el mismo orden.

### Fortalecimiento de policías municipales con otras fuentes de financiamiento 2022

Respecto al fortalecimiento con otras fuentes de financiamiento se destinaron **754.0 mdp.**, provenientes FEFOM, FISM, Ramo 28, Otras Participaciones Estatales y Recursos Propios.

Para **profesionalización** de los elementos municipales, destinaron **6.1 mdp.**

Para exámenes de control de confianza, (Evaluaciones de nuevo ingreso, permanencia y Licencia Oficial Colectiva), destinaron recursos por la cantidad de **19.3 mdp.**

Destinaron **64.6 mdp.**, en el rubro de **equipamiento personal**, para adquirir vestuario y uniformes, prendas de protección, para la adquisición de pantalones, botas, camisolas, playeras, chalecos balísticos.

Con respecto al equipamiento institucional: vehículos y equipo terrestre, mobiliario, equipo de cómputo, videovigilancia y radiocomunicación se destinaron **263.1 mdp.**

Referente a infraestructura destinaron **0.6 mdp.**

Para el **pago de combustibles**, lubricantes, mantenimiento y seguros de las unidades de seguridad pública, se destinaron **25.3 mdp.**

Asimismo, para fortalecer la carrera policial, Axapusco y Tultitlán destinaron **11.4 mdp.** en el incremento del estado de fuerza.

En **incremento de sueldos**, el municipio de Acolman destinó **6.7 mdp.**

Con respecto a recursos para liquidación de policías sin control de confianza, Acambay destina **0.1 mdp.**

Además, se destinan recursos para sueldos, salarios y **programas de mejoras laborales**; **356.8 mdp.** de los municipios de Atlacomulco, Chiautla, Chicoloapan, Coacalco de Berriozábal, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jilotepec, Mexicaltzingo, Naucalpan de Juárez, Nextlalpan, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Tecámac, Temascalcingo, Tenango del Valle, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Bravo y Xonacatlán.

De esto, se puede concluir que con recursos del FASP, FORTAMUN, FISM, Otras Participaciones Estatales, Federales y Recursos Propios, se ha dado seguimiento al Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los cuerpos de seguridad pública Estatales y Municipales, por lo que esta Entidad está dando cumplimiento al Acuerdo en referencia, por lo que por su conducto le pido atentamente informar los avances ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública.